



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-
4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 545/2017-CI

SALTA, 21 de diciembre de 2017

VISTO:

Las Resoluciones N° 139/2015-CCI y N° 168/2015-CCI del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta que aprueban la convocatoria 2015 de Becas Internas de Investigación Científica para estudiantes y graduados.

Los informes finales presentados por los becarios, y;

CONSIDERANDO:

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 37° del Reglamento de Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes y Graduados, aprobado como Anexo I de la Resolución N° 165/14-CCI, los informes de avance y finales deben ser evaluados por este Consejo de Investigación a través de sus Comisiones.

Que las Comisiones referidas se reunieron a fin de evaluar los informes de avance y finales, registrando los resultados en Actas de Evaluación refrendadas por los integrantes de las Comisiones Evaluadoras.

Que es necesario emitir resolución que dé cuenta del cumplimiento de los becarios cuyos informes resultaron aprobados.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-
4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 545/2017-CI

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los informes de avance y finales presentados por los becarios que se listan en el **Anexo I** de la presente resolución, correspondientes a la Convocatoria 2015 de Becas Internas de Investigación Científica del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, de iniciación para graduados (BII).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a cada uno de los Interesados y a sus Directores. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

MARY GOMEZ
DIRECTORA
SECCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-
4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 545/2017-CI

ANEXO I

Becas de Investigación de Iniciación para Graduados (BII)

1 - Apellido y Nombre: GIAMMINOLA, EUGENIA MABEL

DNI: 31.948.173

Director/a: DRA. MARTA LEONOR DE VIANA

Tema: "Distribución geográfica, descriptores morfológicos y conservación de anadenanthera colubrina var. Cebil (Vell.) en el NOA."

Observación: Informe Final

2 - Apellido y Nombre: MARTÍNEZ BENICIO, LORENA

DNI: 36.128.369

Director/a: DRA. CAROLINA PISELLI

Tema: Los determinantes del Rendimiento académico: análisis empírico y de opinión de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. UNSA

Observación: Informe Final

3 - Apellido y Nombre: PÉREZ, ROMINA DE LAS MERCEDES

DNI: 32.857.299

Director/a: MS. ROBERTO GERARDO BIANCHETTI

Tema: Formación Docente en Salta: En busca de la profesionalización.

Observación: Informe Anual

4 - Apellido y Nombre: TARIFA FERNÁNDEZ, VIVIANA MARCELA

DNI: 35.048.217



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-
4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 545/2017-CI

Director/a: DR. NESTOR HUGO ROMERO

Tema: Educación secundaria en Zonas Rurales de la Provincia de Salta:
Impactos de la extensión de la obligatoriedad de educación secundaria en
procesos históricos, geográficos y sociales.

Observación: Informe Anual

MARY GOMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa